



Información proporcionada por Superintendencia de Seguridad Social

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)**. De no ser posible, vaya a la oficina de la SUSESO de su región.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web de SUSESO, seleccione la materia “Consultas generales”, “Felicitaciones”, “Reclamos” o “Sugerencias”; la submateria, y el motivo.
3. Describa su requerimiento en el campo “Relato”, y haga clic en “Comenzar consulta”.
4. Complete los datos del interesado o interesada, y haga clic en “Siguiente”.
5. Siga las instrucciones de la plataforma, y haga clic en “Siguiente”.
6. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina de la Superintendencia de Seguridad Social \(SUSESO\)](#) de su región.
2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).
3. Solicite el formulario “Opinión Ciudadana”, complételo, y entréguelo al funcionario o funcionaria.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://chileatiende.gob.cl/fichas/38547-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-superintendencia-de-seguridad-social-suseso>